



**“CONTRATACIÓN SERVICIO DE
TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL,
QUILLÓN 2018-2020”.**

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

DECRETO N° 3889.1

QUILLÓN. - 19 OCT 2018

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2018 vigente.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
3. Decreto Alcaldicio N°3.686, de fecha 08.10.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
4. Licitación Pública ID N°4366-29-LE18.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°103, de fecha 17.10.2018.-
6. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
8. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
9. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Proceso de consultas y respuesta de la Licitación Pública ID N° 4366-29-LE18, denominada **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.
- ~ Que los antecedentes se deben ajustar en pro de un correcto servicio.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

del 2018.-

- ~ Que se desea obtener un proceso licitatorio óptimo.
- ~ Que se modifican las Especificaciones Técnicas, en la letra a) **“Servicio de telefonía móvil e internet móvil”**, donde señala la cantidad y el detalle de los equipos a solicitar:
 - Un I-Phone 7, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2500 off net y on net ilimitados.
 - 16 Huawei P 20 lite, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2000 off net y on net ilimitados.
 - 31 Samsung Galaxy J6, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 10 GB, 1000 off net y on net ilimitados.

Se modifica por:

- Un I-Phone 7, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2500 **minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT.**
- 25 Huawei P 20 lite, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2000 **minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT.**
- 31 Samsung Galaxy J6, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 10 GB, 1000 **minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT.**

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, Modificación de Especificaciones Técnicas, en la letra a) **“Servicio de telefonía móvil e internet móvil”**, donde señala la cantidad y el detalle de los equipos a solicitar, debiendo señalar en consecuencia: **“Un I-Phone 7, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2500 minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT - 25 Huawei P 20 lite, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 25 GB, 2000 minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT - 31 Samsung Galaxy J6, equivalente, superior o similar, con servicio de internet mínimo 10 GB, 1000 minutos todo destino e ilimitados entre números asociados al mismo RUT”**, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-29-LE18 **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, QUILLÓN 2018-2020”**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

RNA/anh
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo